PLAN DE GOBIERNO

CANDIDATO A LA ALCALDIA, CARLOS ANDRES COCUNUBO BLANCO

*PERIODO 2012 – 2015*

Soy Carlos Andrés Cocunubo Blanco, oriundo del bello municipio de Güicán de la Sierra, mi interés por mi pueblo, mi vocación de servicio y desarrollo, me han llevado a postularme como candidato a la alcaldía, con el fin de que haya un manejo transparente y eficiente de los recursos públicos, primacía del interés general, respeto a la vida, búsqueda de la equidad e igualdad, crecimiento económico y defensa y cuidado del medio ambiente.

Presentó mi plan de gobierno, el cual ha sido elaborado escuchando las necesidades de la comunidad de Güicán de la Sierra.

*PARTICIPACION PARA EDUCACIÓN*

* COMPETENCIAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN:
* Mantenimiento y mejoramiento de la calidad educativa en el municipio. (Capacitación docentes, apoyo a proyectos estudiantiles)
* mejoramiento de la infraestructura; (Priorización de sedes)
* dotación de los establecimientos, (material didáctico, útiles de aseo y biblioteca)
* Apoyo al decreto 366 de 2009, Educación inclusiva.
* celebración del día del docente y del estudiante guaicán,
* apoyo trasporte escolar,
* apoyo alimentación escolar,
* apoyo programas de conectividad a internet áreas rurales y urbanas,
* Apoyo a la universidad a distancia y al Ciclo Complementario.

PARTICIPACIÓN PARA SALUD

* CONPETENCIAS DE LOS MUNICIPIOS NO SERTIFICADOS EN SALUD:
	+ administración del riesgo financiero;
	+ gestión del riesgo en salud;
	+ Brindar servicios que garanticen el acceso eficiente;
	+ garantía la calidad en los servicios en salud.
* SALUD PÚBLICA, REGIMEN SUBSIDIADO:
	+ subsidio a la demanda,
	+ Cobertura al 100%.
* PRESTACION DEL SERVICIO A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA.
	+ subsidios a la demanda.

- Organizar la junta directiva del hospital como representante legal de ella.

PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

* COMPETENCIAS DE LOS MUNICIPIOS:
	+ certificar al municipio para poder prestar los servicios.
	+ asegurar la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico.
	+ construcción acueductos rurales.
	+ ampliación acueductos rurales.
	+ construcción unidades sanitarias al 100%.
	+ mantenimiento de acueducto urbano.
	+ potabilización de aguas a acueductos rurales.
	+ subsidios servicios públicos,
	+ tratamiento y disposición final de basuras;
	+ adquisición de equipos para la operación de los sistemas de agua potable y saneamiento básico;
	+ lograr el equilibrio entre subsidios y contribuciones de los servicios públicos.
	+ Manejo empresarial de los servicios públicos.
	+ gestionar proyectos estipulados en el plan departamental de aguas.

PARTICIPACION PARA PROPOSITOS GENERALES

* COMPETENCIAS DE LOS MUNICIPIOS, PROGRAMACIÓN Y DESTINACION DE LOS RECURSOS PARA:
* DEPORTE Y RECREACIÓN.
	+ Desarrollo de programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte -(apoyo a eventos deportivos y recreativos, apoyo a juegos campesinos, apoyo escuelas de formación, dotación implementos deportivos).
	+ Construir, administrar, mantener y adecuar los respectivos escenarios deportivos.
	+ cooperar con otros centros deportivos.
	+ Creación y funcionamiento del ente deportivo.
* CULTURA.
	+ fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural del municipio.
	+ apoyo eventos artísticos y culturales, apoyo cumpleaños de Güicán, apoyo frailejón de oro, apoyo a la navidad.
	+ apoyo a la construcción, dotación sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio.
* PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS DE FORZOSA INVERCIÓM EN OTROS SECTORES
* SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS:
	+ Prestar a los habitantes del municipio de manera eficiente lo servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.
	+ Disponer subsidios a los usuarios de menores ingresos, apoyo a la unidad de servicios públicos.

 - SECTOR AGROPECUARIO.

* Promover, participar y financiar proyectos de desarrollo del área rural. (compra del tractor, mejoramiento genética, inseminación, monta directa para pequeños y medianos productores).
* prestar la asistencia técnica agropecuaria.
* financiación de programas de desarrollo social, enfocados en proyectos en cadena determinados por el departamento y la nación.
* Promover mecanismos de asociación y de alianza de pequeños y medianos productores.
* Construcción de la plaza de ferias Ganadera.
* Construcción caballeriza salida a la vereda de San Roque.
* TRANSPORTE.
	+ Construir y mantener la infraestructura municipal de transporte, (vías rurales, urbanas y suburbanas).
	+ mantenimiento de puentes y caminos vereda.
	+ pavimentación vias urbanas.

 - MEDIO AMBIENTE.

* Tomar las medidas necesarias para el control y preservación del medio ambiente y la biodiversidad.
* poner en funcionamiento la secretaria del medio ambiente, como también crear el comité ambiental.
* promover, ejecutar y cofinanciar programas y proyectos de irrigación, drenaje, programas de recuperación de cuencas hidrográficas, por medio de arborizaciones.
* Compra de acuíferos, y reservas hídricas.
* PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES:
	+ Brindar apoyo al cuerpo de bomberos del municipio, por medio de convenios y adquisición de equipos.
	+ prevenir y atender los desastres en la jurisdicción.
* PROMOCION DEL DESARROLLO:
	+ Promover asociaciones para apoyar el desarrollo empresarial e industrial del municipio y en general las actividades generadoras de empleo.
	+ Promover las capacitaciones.
	+ apropiación tecnológica avanzada y asesoría industrial (SENA, DEPARTEMENTO, ESAP) mejorando la calidad de vida de la población.
* ATENCION A GRUPOS BULNERABLES.
	+ Apoyo a la niñez desamparada.
	+ apoyo al hogar de paso con nuevos cupos.
	+ apoyo a los discapacitados.
	+ apoyo familias en acción.
	+ apoyo a la niñez y juventud.
	+ apoyo programa juntos.
	+ apoyo a programas de inclusión.
* EQUIPAMIENTO MUNICIPAL:
	+ mantenimiento de las dependencias del municipio.
	+ mantenimiento de la plaza de mercado.
	+ mantenimiento del centro de acopio.
	+ acceder al proyecto del matadero subregional.
* DESARROLLO COMUNITARIO:
	+ promover mecanismos de participación comunitaria capacitando a la comunidad en diferentes temas de interés para el municipio.
	+ crear el concejo de planeación (Banco de proyectos).
	+ apoyo a veedurías.
	+ comités de vigilancia, de control de servicios públicos (vocal de control).
* FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:
	+ Realizar procesos de evaluación y capacitación (funcionarios).
	+ adecuación de la estructura administrativa de acuerdo a la restructuración realizada en el municipio.
	+ programas de saneamiento fiscal.
	+ programas de ajustes fiscal y financiero.
	+ actualizar el plan de ordenamiento territorial.

- JUSTICIA.

* Apoyo a la comisaría de familia.
* RESTAURANTES ESCOLARES:
	+ Apoyo a programas de alimentación escolar.
* EMPLEO:
	+ Promover el empleo.
* PRIMERA INFANCIA.
	+ Cumplimiento a la ley de infancia y adolescencia (gestión inclusión cobertura)

GESTION

* + Gestionar proyectos de vivienda de interés social rural y urbana (Ministerio de viviente y departamento.)
	+ Gestionar los recursos destinados a proyectos para el Plan Departamental de Agua.
	+ Gestionar recursos para la celebración del frailejón de oro y primera de mayo (DIAN, Estupefacientes, empresa privada, colonia de Güican residente en Bogotá, Tunja).
	+ Gestionar recursos para la celebración del día del campesino.
	+ Gestionar recursos para el arreglo de la malla vial del municipio.